

RESOLUCION N°: 281/19 adm

FORMOSA, ⁰⁹ de Mayo de 2.019.-

V I S T O:

El Expte. N° 2.387 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de equipos conforme el siguiente detalle: sesenta y cuatro (64) borneras de alimentación (ítem 01), cuatro (04) Cámaras IP t/Hikvision mod. DS-2CD2420F-1W (ítem 02), dos (02) discos rígidos para video de 4TB (ítem 03), cuatro (04) fuentes Swiching con ventilación forzada de 15 Amp. (ítem 04), sesenta y cuatro (64) Juegos de balun para adaptación de impedancia hd (ítem 05) y dos (02) grabadoras de video (DVR) 32 canales hd 1080p (ítem 06); solicitados por la Oficina de Control y Monitoreo para el Edificio Tribunales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y especificaciones técnicas, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 57/19, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 06 detallados precedentemente; fijándose como fecha de apertura el día 21 de Mayo de 2.019, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél

resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.03 - Utiles y materiales eléctricos y 2.9.06 - Repuestos y accesorios e Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial.: 4.3.04 - Equipos de comunicación y señalamiento y Pda. Ppal. 4.9 Pda. Pcial. 4.9.01 - Otros bienes de uso;- del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Edo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original.
Conste.-

SECRETARÍA, 07 de mayo de 2.019-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia